

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A.  
DICOMTEXSA**

En la ciudad de Sangolquí, el día 14 de Mayo del año 2013, en las oficinas de la compañía Distribuidora Comercial Textil S.A. DICOMTEXSA, ubicadas en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km. 3.5, siendo las 16h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: ingeniero Alfonso Recalde Capelo, titular del 78.78% de las acciones pagadas y el ingeniero Mario Recalde Capello, titular del 0.007% de las acciones pagadas.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

Estando representado el setenta y ocho coma setenta y ocho siete por ciento del capital pagado de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA y existiendo, por lo tanto, el quórum estatutario requerido para tomar decisiones, el Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria efectuada por la prensa en el Diario La Hora en la página C3, el día 29 de abril del 2013, la misma que expresa:

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo séptimo del estatuto social de la Compañía, convoco a los accionistas de DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá el día martes catorce (14) de mayo del año 2013, a las 16h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, segundo piso área de oficinas, en la ciudad de Sangolquí, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances anuales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.
- 5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

6.- Conocer y aprobar el Estado Financiero Preliminar de apertura y las correspondientes notas que incluyen la conciliación del Patrimonio al 1 de enero del 2011 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF'S, FASE III.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, economista Rafael Villavicencio.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances generales, los estados de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, y del Comisario; de la misma manera los informes de Fase III de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF'S se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en el kilómetro 3.5 de la Autopista Sangolquí – Amaguaña en la ciudad de Sangolquí.

Sangolquí, 29 de abril del 2013.

Ing. Alfonso Recalde Capelo  
Gerente General

A continuación, la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.**

Se da lectura a los informes del Gerente General correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012. Se los pone a consideración de la Junta y se los aprueba por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.**

Se da lectura a los informes del Comisario de la compañía correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, los cuales se los aprueba por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre los balances anuales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.**

La Administración presenta a consideración de la Junta los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2011 y 2012.

La Junta por unanimidad ratifica lo actuado por la administración.

A continuación, la Junta aprueba, por unanimidad, los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias de los años 2011 y 2012.

**4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los**

años: 2011 y 2012.

La administración informa que durante los años 2011 y 2012 la empresa no ha generado resultados.

**5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.**

La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

**6- Conocer y aprobar el Estado Financiero Preliminar de apertura y las correspondientes notas que incluyen la conciliación del Patrimonio al 1 de enero del 2011 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, FASE III.**

Toma la palabra el señor Ing. Helmut Alfonso Recalde Capelo, quien expone detalladamente el Estado Financiero Preliminar de apertura de la compañía, así como las notas que incluyen la conciliación del Patrimonio al 1 de enero de 2011, conforme el documento que se adjunta. Explica que el conocimiento y aprobación de este Estado Financiero es fundamental dentro del proceso de aplicación de las NIIF, conforme la legislación ecuatoriana.

La Junta revisa con detalle lo expuesto por el señor Ing. Helmut Alfonso Recalde Capelo y resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero Preliminar de apertura de la Compañía Distribuidora Comercial Textil S.A. DICOMTEXSA, y las correspondientes notas que incluyen la conciliación del Patrimonio al 1 de enero del 2011, con la aplicación de las NIIF.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición de NEC a NIIF (fase III) con el oficio de presentación en la Superintendencia de Compañías de la Compañía Distribuidora Comercial Textil S.A. DICOMTEXSA – Expediente 7783.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 18h00.

  
Ing. Mario Recalde Capello  
Presidente  
Accionista

  
Ing. Alfonso Recalde Capelo  
Gerente General  
Accionista